AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE LOS ESTATUTOS SOCIALES DE LA COMPAÑIA NORITEX S.A. .----------

0000002

CUANTIA: S/. 8'000.000,00 .--------

En la Ciudad de Guayaquil, Cabecera del Cantón del mismo nombre, en la Provincia del Guayas, República del Ecuador, el día de hoy lunes treinta de Enero de mil novecientos noventa y cinco, ante mí: **ABOGADO FRANCISCO CORONEL FLORES**, Notario Vigésimo Noveno del Cantón, comparece la **COMPAÑIA NORITEX S.A.**, debidamente representada por su GERENTE GENERAL señor GUSTAVO GALO MARTILLO BERMEO, quien acredita su personería con los documentos que adjunta a esta escritura como habilitante, de estado civil casado , de profesión ejecutivo; de nacionalidad Ecuatoriano ; el compareciente declara ser mayor de edad, portador de su documento de Ley, con domicilio en ésta Ciudad, a quién de conocer doy fé.- Bien instruída en la naturaleza y efecto legal de la presente escritura a cuyo otorgamiento procede con amplia y entera libertad, por los derechos que representa y con la capacidad civil necesaria para obligarse y contratar exponen: Que tiene a bien elevar a escritura pública el contenido de la presente minuta cuyo tenor literal es como sigue: **SEÑOR NOTARIO:** En el libro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar una en la cual conste el Aumento de Capital y Reforma de los Estatutos Sociales de la Compañía NORITEX S.A., al tenor de las siguientes cláusulas: PRIMERA: INTERVINIENTES.- Comparece a la celebración de la presente Escritura Pública, de Aumento de Capital y Reforma de los Estatutos, el señor GUSTAVO GALO MARTILLO BERMEO, a nombre y

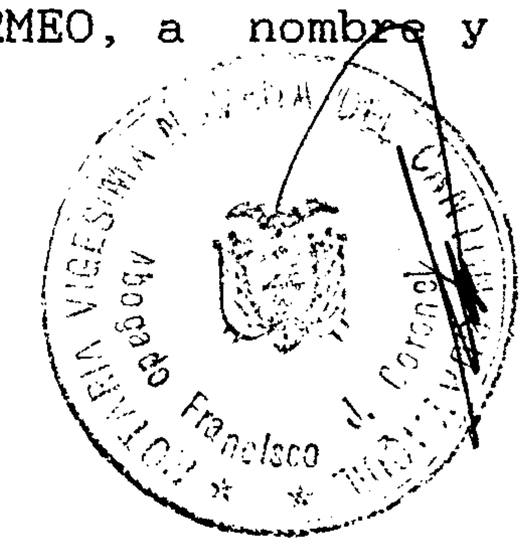

en representacion, de NORITEX S.A., en su calidad de Gerente General, debidamente autorizado. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** NORITEX S.A., fué constituída mediante Escritura Pública, celebrada el trece de Septiembre de mil novecientos ochenta y ocho, ante el señor Notario Vigésimo Primero del Cantón Guayaquil, Abogado Marcos N. Díaz Casquete, e inscrita el veintitres de septiembre de mil novecientos ochenta y ocho, de fojas veintitres mil trescientos noventa y cuatro a veintitres mil cuatrocientos doce, número dos mil doscientos ocho del Registro Mercantil, Libro de Industrias y anotada bajo el número quince mil ciento cuarenta y seis del Repertorio. La Junta General Extraordinaria de Accionistas de NORITEX S.A., celebrada el trece de diciembre de mil novecientos noventa y cuatro, resolvió aumentar el capital de la misma, y reformar el Artículo Quinto de los Estatutos Sociales, autorizando al compareciente para que suscriba la correspondiente Escritura Pública a nombre de la Compañía. **TERCERA: AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS.-** Con los antecedentes expuestos, el suscrito GUSTAVO GALO MARTILLO BERMEO, en calidad de Gerente General, a nombre y en representación de la Compañía NORITEX S.A., debidamente autorizado para ello declara que: a) Queda aumentado el Capital de NORITEX S.A., de DOS MILLONES DE SUCRES a DIEZ MILLONES DE SUCRES, por lo que se procederá a la emisión de OCHO MIL nuevas acciones ordinarias y nominativas de UN MIL SUCRES cada una de ellas, las que se atribuyen y pagan conforme consta el Acta de Junta General Extraordinaria de NORITEX S.A., celebrada el día trece de Diciembre de mil novecientos noventa y cuatro, que forma parte de los documentos habilitantes, que se elevarán a Escritura Pública;

Guayaquil, Noviembre 21 de 1.994

Señor
Gustavo Galo Martillo Bermeo
Ciudad,

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta General de Accionistas de la Compañía NORITEX S.A., en su sesión celebrada el día de hoy - tuvo el acierto de ratificarlo en el cargo de GERENTE GENERAL por un período de CINCO AÑOS.

En el ejercicio de su cargo, Usted ejercerá sin el concurso- de ningún otro funcionario, la representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la Compañía.

Los Estatutos Sociales de la Compañía, constan en la Escritura Pública otorgada ante el Notario Vigésimo Primero del Cantón Guayaquil, Abogado Marcos Díaz Casquete, el 13 de Septiembre de Mil Novecientos Ochenta y Ocho, la misma que ha sido - inscrita en el Registro Mercantil del Cantón, el 23 de Septiembre de Mil Novecientos Ochenta y Ocho.

Atentamente

ALDO COLTRO ROS
PRESIDENTE

ACEPTO EL CARGO DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA NORITEX S.A.
Guayaquil, Noviembre 22 de 1.994

GUSTAVO GALO MARTILLO BERMEO

En la presente fecha queda inscrito este Nombramiento de Gerente General
Folio(s) 57561 Registro Mercantil No. 18920 Repertorio No. 37565
Se archivan los Comprobantes de pago por los impuestos respectivos.-
Guayaquil, 5 De Diciembre De 1994

LCDO. CARLOS PEREZ
Registrador Mercantil Suplente
del Cantón Guayaquil

REGISTRO MERCANTIL * CANTON GUAYAQUIL * NOTARIA * Dr. Francisco J.

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA SOCIEDAD ANONIMA "NORITEX S.A.", CELEBRADA EL 13 DE DICIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO.-

En Guayaquil, a los Trece días del mes de Diciembre de Mil Novecientos Noventa y Cuatro, a las 18H00, en la Oficina de la Compañía, ubicada en la Av. Carlos Julio Arosemena Kilómetro 2 1/2, planta baja, se lleva a efecto la reunión de - la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía NORITEX S.A., con la concurrencia de los siguientes accionistas, señores ALDO COLTRO ROS, propietario de Un Mil - Acciones Ordinarias, Nominativas y Liberadas de Un Mil Sucres cada una de ellas, pagadas con derechos a UN Mil VOtos, quien a su vez es Presidente de la Compañía y de la presente Junta General; Gustavo Galo Martillo Berneo, propietario de Quinientas Acciones Ordinarias, Nominativas y Liberadas, de Un Mil Sucres, cada una de ellas, pagadas y con derecho a quinientos votos y a la vez Gerente General de la Compañía, quien ejerce la Secretaría de la Junta General; PATRICIA DE IULIO FERNANDEZ DE MORAN, propietaria de 175 Acciones Ordinarias, Nominativas y liberadas, de Un Mil Sucres, cada una de ellas, pagadas con derecho a 175 votos, ALDO RENATO DE IULIO FERNANDEZ, propietario de 175 acciones Ordinarias, Nominativas y Liberadas de Un Mil Sucres cada una de ellas, pagadas con derecho a 175 votos; y, OLINDA CONSUELO RAMIREZ ESTACIO vda. de DE IULIO, propietaria de 150 acciones ordinarias, nominativas y liberadas de UN MIL SUCRES cada una de ellas, pagadas con derecho a ciento cincuenta votos. Los accionistas presentes representan la totalidad del Capital Social pagado y consecuentemente deciden por unanimidad constituirse en Junta General de Accionistas de conformidad a lo dispuesto al Art. 280 de la Ley de Compañías, para tratar y resolver los siguientes puntos: 1) Aumento de Capital de la Compañía de S/. 2.000.000,oo a S/. 10.000.000,oo y, 2) Reforma del artículo 5o. de los Estatutos Sociales de la - Compañía y autorización para que el Gerente General, suscriba las Escrituras de Aumento de Capital y Reforma de los Estatutos Sociales de la Compañía "NORITEX S.A.".- El señor Presidente de la Junta, solicita al señor Secretario, que se de cumplimiento, a lo dispuesto en el art. 281 de la Ley de Compañías. El señor Secretario, expresa que se encuentran presentes todos los accionistas que representan la totalidad del capital pagado de la Compañía, con lo que el señor Presidente declara instalada la Junta General Extraordinaria de Accionistas de NORITEX S.A.- El señor Presidente, pone en consideración el primer

punto que se refiere al Aumento de Capital de la Compañía; a este respecto solicitan la palabra los Accionistas concurrentes, concediéndole la palabra al Accionista Rénato de Iulio Fernández, quien expresa que siendo necesario el aumento de Capital Social de la Compañía, mociona que este Aumento podía efectuarse considerando la reserva que existe por revalorización de Patrimonio, según consta en el Balance del Ejercicio Económico del año 1993, el mismo que fue aprobado según - Acta de Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía, celebrada el 23 de Marzo de 1994, aumento que podrá pagarse - atribuyendo las nuevas acciones en proporción a las que poseen cada uno de los accionistas. La moción es aprobada por unanimidad de los accionistas concurrentes que representan la totalidad del Capital Social pagado de la Compañía.- El señor Presidente de la Junta, solicita al señor Secretario poner a la vista, el Balance del Ejercicio Económico del año 1993, y el acta en referencia.- El señor Presidente con vista del Balance del Ejercicio Económico de 1993, de la Compañía NORITEX S.A. y del Acta 23 de Marzo de 1994, establece que existe una reserva por revalorización del Patrimonio equivalente a S/. 46.837.064,oo lo que es puesto a consideración de los Accionistas concurrentes a la Junta.- El señor Gustavo Galo Martillo Bermeo, solicita la palabra y autorizado expresa que, apoya la moción del Socio Renato De Iulio Fernández y pide que sea aprobada.- El señor Presidente somete a votación la moción, la misma que es - aprobada por unanimidad de los accionistas concurrentes a la Junta que representan la totalidad del Capital Social pagado - de la Compañía NORITEX S.A., considerando además que el aumento de capital de la Compañía se efectuará atribuyéndole a los accionistas las nuevas acciones en proporción al capital aportado a la Compañía.- Así el señor Aldo Coltro Ros, propietario de 1.000 acciones ordinarias, nominativas y liberadas, de Un - Mil Sucres cada una de ellas, se atribuyen 4.000 nuevas acciones de Un Mil Sucres cada una de ellas, que sumada a las anteriores totalizan 5.000 acciones equivalentes a S/. 5.000.000,oo con derecho a 5.000 votos; Gustavo Galo Martillo Bermeo, poseedor de 500 acciones ordinarias, nominativas y liberadas de Un Mil Sucres cada una de ellas, se atribuye 2.000 nuevas acciones de Un Mil Sucres cada una de ellas, que sumadas a las anteriores totalizan 2.500 acciones equivalentes a S/. 2.500.000,oo con derecho a 2.500 votos, PATRICIA DE IULIO FERNANDEZ, propietaria de de 175 acciones ordinarias, nominativas y liberadas de Un Mil - Sucres cada una de ellas, se atribuyen 700 nuevas acciones de Un Mil Sucres cada una de ellas que sumada a las anteriores totalizan 875 acciones equivalentes a S/. 875.000,oo con derecho a 875

acciones equivalentes a S/. 875.000,oo con derecho a 875 votos; y, RENATO DE IULIO FERNANDEZ, propietario de 175 acciones ordinarias, nominativas y liberadas de Un Mil Sucres cada una de ellas, se atribuye 700 nuevas acciones de Un Mil Sucres cada una de ellas que sumadas a las anteriores totalizan 875 acciones equivalentes a S/. 875.000,oo con derecho a 875 votos; y, -- Olinda Ramírez vda. de De Iulio, propietaria de 150 acciones ordinarias, nominativas y liberadas de Un Mil Sucres cada una de ellas, se atribuye 600 nuevas acciones de Un Mil Sucres cada una de ellas, que sumadas a las anteriores totalizan 750 acciones equivalentes a S/. 750.000,oo con derecho a 750 votos.- Los accionistas concurrentes a la Junta expresan en forma unánime, estar conforme con la distribución de las nuevas acciones en este aumento de capital, por lo que la Junta Resuelve: PRIMERO.- Aumentar el Capital Social de la Compañía NORITEX S.A. de S/. 2.000.000,oo a S/. 10.000.000,oo tomándose de la Reserva por Revalorización de Patrimonio, constante en el Balance del Ejercicio Económico del año 1993, aprobado en Acta de Junta del 23 de Marzo de 1994, en el que se establece por este concepto la cantidad de S/. 46.837.064,oo.- REFORMAR, el Art. 5o. de los Estatutos Sociales con el siguiente texto: "Artículo Quinto.- Del Capital.- El Capital Social de la Compañía es de S/.10.000.000, dividido en 10.000 acciones ordinarias, nominativas de S/.1.000, cada una de ellas, capital que podrá ser aumentado por resolución de la Junta General de Accionistas.- TERCERO.- Autorizar al señor Gerente General de la Compañía, para que proceda a suscribir la Escritura Pública, correspondiente a este aumento de capital y Reforma de Estatutos Sociales de la Compañía NORITEX S.A., para lo cual queda facultado.- Así como para realizar todas las gestiones que fueren necesarias para la legalización de esta Escritura. No habiendo otro punto que tratar, el Presidente concede un receso para que el Secretario, elabore el Acta respectiva. Reinstalada la Sesión, el señor Secretario, procede a dar lectura del contenido del Acta de Junta General Extraordinaria de Accionista, que una vez concluída su lectura los Asistentes la aprueban por unanimidad, firmando para constancia al pie de la misma; como lo hace también el Señor Vicente Ortega ------ Comisario - Principal.- f) Aldo Coltro Pos, Presidente; f) Gustavo Calo Santillo Bermeo; Accionista.- Secretario; f) Patricia De Iulio Fernández de Dorán, Accionista; f) Aldo Renato De Iulio Fernández, Accionista; f) Olinda Consuelo Estacio vda. de De Iulio, Accionis-

NOTARIA VIGESIMA NOVENA DEL CANTON QUITO
Abogado Francisco

ta; f) Señor Vicente Ortega, ------Comisario Principal.- Es fiel copia de su original al que me remito en caso necesario.

Gustavo Calo Martillo P.
GERENTE GENERAL SECRETARIO

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
FORMULARIO DE ESTADOS FINANCIEROS
AÑO 1993

228,702

Denominación de la Compañía			Número del Expediente
NORITEX S.A.			55745-88
01 PROVINCIA: GUAYAS	02 Cantón: GUAYAQUIL	03 Ciudad: GUAYAQUIL	04 Fax
05 CALLE: Av.C.J.AROSEMENA KM 2 1/2		06 Número: S/N	07 Casilla	08 Teléfono: 203288
09 Nombre del Representante Legal o Apoderado: GUSTAVO MARTILLO BERMEO			10 Cargo: GERENTE GENERAL

11 Distribución de Personal Ocupado				12 Auditor Externo	13 R.N.A.E.
Directivo	Administrativo	Producción	Otros		
1	1				

A.- ESTADO DE SITUACION

ACTIVO CORRIENTE		En Sucres
Caja, bancos	101	1'033.909
Inversiones financieras temporales	102	
Cuentas y documentos por cobrar (clientes)	103	
Otras cuentas por cobrar	104	
Inventario de materia prima	105	
Inventario de productos en proceso	106	
Inventario suministros y materiales	107	
Invent. produc. termin. ó mercaderías en almacén	108	
Mercaderías en tránsito	109	
Repuestos, herramientas y accesorios	110	
Pagos anticipados (intereses, impuestos y seguros)	111	416.355
Otros activos corrientes	112	
1.-TOTAL ACTIVO CORRIENTE		1'450,264
ACTIVO FIJO		
Terrenos, edificios e instalaciones	151	15'788,840
Maquinaria, muebles, enseres y equipo	152	222'854,863
Vehículos	153	
Otros activos fijos	154	
Menos: Depreciación acumulada	155	11'984,658
2.-TOTAL ACTIVO FIJO		226'659,045
ACTIVOS NO CORRIENTES		
Ctas. dctos. por cobrar e inversiones a L.P..	161	
Gastos de organización y constitución	162	1'591,075
Gastos de investig. exploración y otros	163	
Aportaciones en asociaciones	164	
Otros activos no corrientes	165	
Menos: amortización acumulada	166	997,919
3.-TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		593,156
TOTAL DEL ACTIVO (1+2+3)		228'702,465
PASIVO CORRIENTE		
Cuentas por pagar	201	
Documentos por pagar Valores Por Pagar	202	31.164
Provisiones sociales por pagar 15%	203	7.129
Obligaciones IESS e impuestos	204	31.154
Aport. recibidas de sucursales, empresas o asociad	205	
Otros pasivos corrientes	206	
4.-TOTAL PASIVO CORRIENTE		69,447
PASIVO LARGO PLAZO		
Ctas. y dctos. por pagar largo plazo V.Acre.	221	24'569.150
Préstamos de accionistas ó casa matriz	222	82'754,400
Obligaciones emitidas	223	
Otros pasivos a largo plazo	224	
5.-TOTAL PASIVO LARGO PLAZO		107'323.550
PATRIMONIO NETO		
Capital suscrito o asignado	301	2'000,000
Aportes de socios o acc. capitalizac. futura	302	
(-) Cap. suscrito no pag. o acciones en Tesorería	303	
Reserva legal	304	6.224
Reserva facultativa	305	39.322
Otras reservas	306	
Reserva por revaloriz. del patrimonio	307	46'837.064
Reexpresión monetaria	308	72'396.560
Dif. cambio o por pacto de reajuste no realizadas	309	
Otros superávits	310	
Utilidad (pérdida) ejercicios anteriores	311	
Util. (pérdida) ejercicio después impuesto y 15%	312	30.928
6.-TOTAL PATRIMONIO NETO		121'309.468
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO (4+5+6)		228'702.465

B.- ESTADO DE RESULTADOS

INGRESOS		En Sucres
Ventas en el país - Arriendos	401	5'700,000
Exportaciones	402	
Menos: Devolución y descuentos en ventas	403	
Otros ingresos no operacionales	404	
7.- TOTAL INGRESOS		5'700,000
COSTO DE VENTAS		
Invent. inicial (bienes no produc. por la Cía.)	501	
Compras de productos termin. en el país	502	
Compras de productos terminados en el exterior	503	
Menos: inventario final productos terminados	504	
Inventario inicial materia prima	505	
Compra de materias primas en el país	506	
Compra de materias primas en el exterior	507	
Menos: inventario final materia prima	508	
Mano de obra directa	509	
Deprec. maquinaria, equipo y edificios de fábrica	510	
Mano de obra indirecta	511	
Suministros y materiales	512	
Seguros de invent. maquinaria, equipo y edificios	513	
Aportes IESS y beneficios sociales	514	
Mantenimiento y reparaciones	515	
Energía, agua y teléfono	516	
Otros gastos de fabricación	517	
Más: Inventario inicial de productos en proceso.	518	
Menos: Inventario final de productos en proceso	519	
Más: Inventario inicial de productos terminados	520	
Menos: Inventario final de productos terminados	521	
8.- TOTAL COSTO DE VENTAS		
9.- UTILIDAD BRUTA (7-8)		
GASTOS DE ADM. Y VENTAS		
Sueldos y salarios H.Profesionales	550	270.000
Beneficios sociales, indemnizacion G.Legale	551	488.225
Comisiones en venta Utiles Oficina	552	86.586
Gastos de publicidad Gto.de Oficina	553	732.858
Agua, luz, teléfono y fax Seg.Contra In.	554	942.248
Impuestos, contribuciones y otros	555	1'162.280
Depreciación de bienes y amortizaciones	556	1'849.740
Cuentas incobrables y baja de inventario	557	
Amortización pérdidas por diferencial cambiario	558	120,536
Intereses y comisiones	559	
Otros gastos de administración y ventas	560	
10.- TOTAL GASTOS ADM. Y VENTAS		5'652.473
11.- UTIL. (PERD) EN OPERACION (9-10)		47.527
GASTOS NO OPERACIONALES		
Pérdida en venta de activos	561	
Pérd. diferenc. camb.o por pacto de reaj. no realizad	562	
Otros gastos no operacionales	563	
12.- TOTAL GASTOS NO OPERAC.		
13.- UTIL.(PERD) antes 15% e Imp.Ren (11-12)		47.527
Participación trabajadores (15%)	571	7.129
Impuesto renta	572	10.100
UTILIDAD (PERDIDA)NETA 13 - (571+572)		30.298

Certificamos que el contenido de este formulario es verídico, correcto y aprobado por la Junta General, en sesión de 23 de Marzo de 1994

Firma del Representante Legal o Apoderado	Nombre del Contador:
GUSTAVO MARTILLO	Ing.Com.Lilliam Ayora C.
09-00722257	Firma
	10.001

NOTARIA ... Abogado Francisco J. ... GUAYAQUIL

y, b) Declara también reformado el ARTICULO QUINTO de los Estatutos Sociales de la Compañía NORITEX S.A., en los términos que dicen así: "ARTICULO QUINTO.- El Capital Social de la Compañía es de DIEZ MILLONES DE SUCRES, divididos en diez mil acciones ordinarias y nominativas de Un mil sucres cada una de ellas, capital que podrá ser aumentado por resolución de la Junta General de Accionistas". **CUARTA:** El compareciente Gerente General y Representante Legal de la Compañía señor GUSTAVO GALO MARTILLO BERMEO, de conformidad con lo dispuesto en la Resolución cero uno uno del veintisiete de Agosto de mil novecientos noventa y tres (Registro Oficial doscientos sesenta y nueve de Septiembre seis de mil novecientos noventa y tres) declara que acredita bajo juramento que la integración del Capital de la Compañía, que es objeto de este aumento, es legal y correcta. **QUINTA.- DOCUMENTOS HABILITANTES.-** Se acompañan como documentos habilitantes los siguientes: a) Acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas, celebrada el día trece de Diciembre de mil novecientos noventa y cuatro, en la que se resuelve el Aumento de Capital; b) Nombramiento de Gerente General del suscrito GUSTAVO GALO MARTILLO BERMEO; y, c) Balance correspondiente al Ejercicio Económico del año mil novecientos noventa y tres. Agregue usted señor Notario, las demás cláusulas de estilo para la validez de la presente escritura. (firmado) Ilegible ABOGADO ALFREDO BORBOR ZAMBRANO, Registro número mil trescientos veinte. Hasta aquí la minuta que el compareciente la aprueba y Yo el Notario la elevo a escritura pública para que surta su efecto legal consiguiente. Leída que le fué al compareciente esta escritura íntegramente por mí, el Notario dicho otorgante se afirma, se ratifica y firma

conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.-

p. COMPAÑIA NORITEX S.A.

R.U.C. No: 0990941912001

GUSTAVO GALO MARTILLO BERMEO (GERENTE GENERAL)

Céd. Ciud. No: 0900722257

Cert. Vot. No: 090-149

Ab. Francisco J. Coronel Flores
NOTARIO VIGESIMO NOVENO

NOTARIA VIGESIMA NOVENA DEL CANTON GUAYAQUIL
Abogado Francisco J. Coronel

Se otorgó ante mi en fé de ello confiero esta CUARTA COPIA que sello y firmo en la ciudad - de Guayaquil a los tres dias del mes de FEBRERO de mil novecientos noventa y cinco.

Ab. Francisco J. Coronel Flores
NOTARIO VIGESIMO NOVENO

NOTARIA VIGESIMA NOVENA DEL CANTON GUAYAQUIL
Abogado Francisco J. Coronel

NOTARIA VICESIMA NOVENA DEL CANTON GUAYAQUIL.-Razón.-Siento como tal, que con fecha de hoy y al margen de la matriz de la escritura pública que se aprueba, tomé nota de la resolución número nueve-cinco-dos-uno-uno-cero-cero-uno-ocho-cuatro-nueve, emitida - por el Abogado Manuel Molina Jalil, Subintendente Jurídico de la Intendencia de Compañías de Guayaquil; por la que se aprueba el Aumento de Capital y la Reforma del Estatuto de la Comapñía NORITEX S.A..- Doy Fé.- Guayaquil, 4 de Abril de 1995.

54

NOTARIA VIGESIMA NOVENA DEL CANTON GUAYAQUIL
Abogado Francisco J. Coronel

4

Ab. Francisco J. Coronel Flores
NOTARIO VIGESIMO NOVENO

NOTARIA
ESIMA PRIMERA
DEL CANTON
CUAYAQUIL
. MARCOS N.
AZ CASQUETE

DILIGENCIA: En cumplimiento a lo que dispone el Artículo Cuarto de la Resolución No. 95-2-1-1-001849, dictada por el Subintendente Juridico de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, el 9 de Marzo de 1995, se tomó nota del Aumento de Capital y Reforma de estatutos, que contiene la Escritura Pública de que antecede al margen de la Matriz de la Escritura Pública de CONSTITUCION DE COMPAÑIA DENOMINADA NORITEX S.A., otorgada ante mí, el 13 de Septiembre de 1988.- Guayaquil, cinco de Abril de mil novecientos noventa y cinco.-

Abog: MARCOS DIAZ CASQUETE
Notario Vigésimo Primero
Cantón Guayaquil

NOTARIA VIGESIMA PRIMERA
Guayaquil - Ecuador

CERTIFICO: Que con fecha de hoy, y en cumplimiento de lo ordenado en la Resolución Nº 95-2-1-1-001849, dictada el 9 de Marzo de 1.995, por el Subintendente Jurídico de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, queda inscrita esta escritura pública, la misma que contiene el AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS de " NORITEX S.A.", de fojas 16.438 a 16.448, número 2.381 del Registro Mercantil, Libro de Industriales y anotada bajo el número 14.722 del Repertorio.- Guayaquil, trece de Abril de mil novecientos noventa y cinco.- El Registrador Mercantil.-

AB. HÉCTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil

CERTIFICO: Que con fecha de hoy, he archivado una copia auténtica de la escritura pública, en cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 733, dictado el 23 de Agosto de 1.975, por el señor Presidente de la República, publicado en el Registro Oficial número 878 del 28 de Agosto de 1.975.- Guayaquil, trece de Abril de mil novecientos noventa y cinco.- El Registrador Mercantil.-

AB. HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil

CERTIFI -

CO: Que con fecha de hoy, se tomó nota de la escritura pública que antecede a foja 23.304 del Registro Mercantil, Libro de Industriales de 1.988, al margen de la inscripción respectiva.- Guayaquil, trece de Abril de mil novecientos noventa y cinco.- El Registrador Mercantil.-

AB. HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil

REGISTRO MERCANTIL
CANTON GUAYAQUIL